

PROPUESTAS DE PLANEAMIENTO PARA LARRAONA

Larraona es uno de los 28 municipios navarros que no tienen Plan Municipal. Por ello, dependen del Gobierno de Navarra para muchas decisiones de carácter local, que de tener Plan se resolverían de manera más inmediata e independiente.

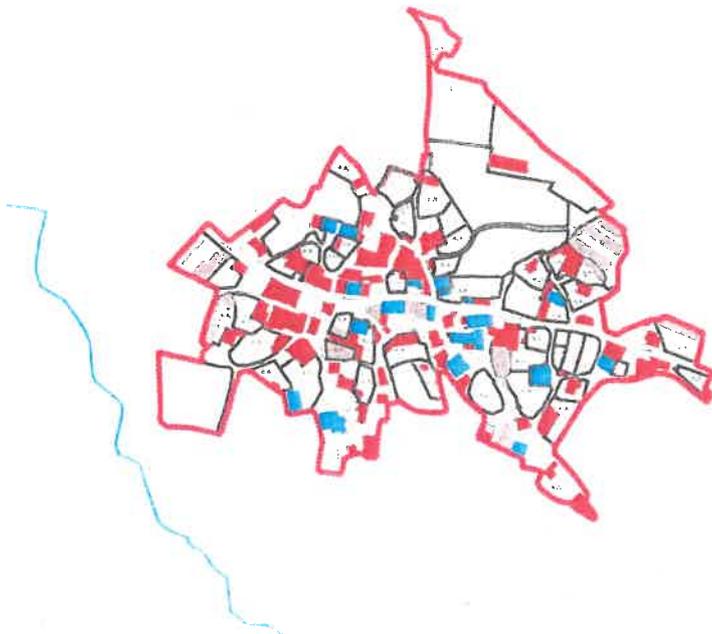
PROPUESTA 3- PLANEAMIENTO EXHAUSTIVO

Se redacta un **Plan Municipal con un desarrollo exhaustivo**. Se define una ordenación, un desarrollo y la gestión del municipio, en base a propuesta del equipo redactor, consensuada con la ciudadanía por medio de los medios de participación de los que dispone el planeamiento para tal fin.

La diferencia respecto al planeamiento de mínimos anterior reside en que en este caso se define la ordenación y las áreas de desarrollo propuestas desde el Plan: Unidades de ejecución, Áreas de Reparto...Y se definen exhaustivamente las determinaciones estructurantes y pormenorizadas

Se crea un **catálogo** a los efectos de establecer las medidas de protección de edificios o elementos históricos, culturales o ambientales

Se establecen unas **Ordenanzas** de edificación y de urbanización que regulen los aspectos constructivos, y urbano, estéticos...para mantener el carácter del municipio..



ASPECTOS POSITIVOS

- El día a día de la ciudadanía no va a cambiar porque se apruebe un plan, y ahora tendrán una herramienta más completa en la que apoyarse.
- Desde un punto de vista global del municipio ayuda a prever un desarrollo ordenado del crecimiento del núcleo urbano, dejando sentadas las bases de organización de futuros viales, zonas libres...
- El Plan posibilita de forma directa, a los/las propietarios/as de las parcelas, saber qué posibilidades y cómo gestionar el desarrollo de sus parcelas .
- Una vez aprobado el plan definitivamente, los trámites para el desarrollo de los sectores incluidos en el planeamiento se simplifica y depende de la administración .
- Es un paso adelante en la inclusión del municipio como entidad viva y con ganas de sobrevivir como entidad administrativa independiente.
- Es una oportunidad de estudiar las características del municipio y dejarlo plasmado en un documento para el conocimiento general y que va a sentar la base de conservación y desarrollo del municipio para la ciudadanía actual y para las futuras generaciones.
- Los/las ciudadanos/a tienen la opción de poder desarrollar sus actuaciones mediante licencia municipal en base al Plan Municipal.
- Se acorta el periodo de tramitación de muchos expedientes que ya no dependen de informes del Gobierno de Navarra.
- Se puede dar solución a muchos temas que se ha visto en las distintas reuniones que preocupan a los/las ciudadanos/as: problema de aparcamiento y de accesibilidad de vehículos agrícolas en el casco urbano, fomento del empleo, necesidad de renovación de viviendas, normativa en los edificios incluidos en el inventario arquitectónico...

ASPECTOS NEGATIVOS

- Este tipo de planeamiento en un municipio como Larraona no suelen ser muy realistas. En municipios pequeños, los desarrollos y actuaciones son de pequeñas intervenciones, individualizadas y espaciadas en el tiempo.
- El desarrollo del planeamiento con figuras que incluyen a varios propietarios siempre es más complicada.